

La universidad asincrónica

Versión de 1.5

Dr. Alberto Ramírez Martinell

Universidad Veracruzana

Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior

12 de abril de 2020



Documento de trabajo – No publicar

1 | Universidad Veracruzana, México – 12 de abril de 2020



Resumen

El horizonte tecnológico de las instituciones de educación superior es innovador, competitivo y avanzado. Para conmensurar los esfuerzos que se tienen que realizar para alcanzarlo y seguir un rumbo en específico, se deben capitalizar los avances históricos de la institución en relación con la infraestructura tecnológica, el desarrollo de sistemas, la habilitación de la plantilla docente y la certidumbre administrativa.

Con la jornada nacional de distanciamiento social establecido por el gobierno federal como marco, la Universidad Veracruzana como otras Instituciones de Educación Superior, instaló un plan de contingencia que busca dar certeza a su comunidad en términos de canales de comunicación, medios de interacción, vigencia de calendarios oficiales y posturas institucionales sobre el proceder general de la actividad académica. Los profesores y estudiantes con acceso resuelto a equipos de cómputo con conexión a Internet y con altos grados de apropiación tecnológica han sido constantes aun en entornos virtuales, pero no todos los miembros de la comunidad universitaria comparten esas características.

Este documento presenta un posible rumbo institucional, los destinos en el corto, mediano y largo plazo, y el impacto inmediato al buscar la instauración del enfoque de la universidad asincrónica.

Universidad asincrónica

La asincronía es un modelo de interacción democrático, libre, respetuoso de las agendas y ubicaciones de las personas y goza de mayor independencia. La comunicación asincrónica respeta la gestión del aprendizaje de los estudiantes y fomenta su autonomía sin descuidar el acompañamiento.

Por tratarse de un tipo de mediación de comunicación, el modelo de educación asincrónica tiene un horizonte amplio. Se puede partir de la lectura guiada y de las participaciones efectivas en foros de discusión, pero culminar en MOOC de Experiencias Educativas compartidas por muchos estudiantes, como las propias del área de formación básica general de una institución.

Aunque se favorece la lectura y sus controle, la universidad asincrónica no tiene como fin último la instalación de un modelo de *e-reading*. Las actividades asincrónicas permiten las consultas en enciclopedias web, portales de información o bibliotecas digitales; la revisión o realización de videos, la participación en conversaciones globales situadas en redes sociales, la producción de textos o el uso de software especializado.

Por ser similar al acto comunicativo presencial, las actividades sincrónicas resultan llamativa, pero su alcance al igual que su modelo está confinado por el tiempo y su éxito se concreta al desfase al medio del tiempo de su realización. La sincronía es adecuada para asesorías, reuniones, conferencias magistrales pero la actividad central de la docencia debe ser distinta.

Situación actual

Ante la súbita necesidad de suspender las actividades académicas presenciales y salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria de cara a la contingencia del

COVID19 iniciada en México el 23 de marzo de 2020, la Universidad Veracruzana (UV) actuó conforme a lo estipulado por los gobiernos federal y estatal.

Con autonomía y liderazgo la UV decidió continuar con actividades académicas en entornos virtuales valiéndose de la infraestructura tecnológica disponible y de la experiencia capitalizable de profesores y estudiantes.

Los resultados de las primeras acciones de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Latinoamérica han sido dispares y van desde el lanzamiento de un modelo educativo pertinente para una situación como la que vivimos, la promoción de la capacitación virtual de sus docentes o inclusive el corrimiento de las fechas de inicio o fin de sus calendarios escolares.

El Tecnológico de Monterrey, previo al confinamiento nacional, liberó el modelo digital flexible (MDF) (<https://innovacioneducativa.tec.mx/transforma-flexible-draft/modelo-flexible-digital/>) en el que se intensifica el uso de herramientas, servicios y plataformas digitales para la enseñanza. Por su parte la Universidad de Buenos Aires en Argentina *ad referendum* del consejo superior resolvió la readecuación de calendarios escolares para reiniciar el 1 de junio de 2020 (<http://www.uba.ar/noticiasuba/ACTO-2020-00832987-UBA-REC.pdf>) y salvaguardar así a los miembros de su comunidad. Por otro lado, para mejorar la cobertura de acceso a Internet en el hogar y apoyar las actividades a distancia, la UNAM ofreció a su comunidad académica el proyecto más internet (<https://www.masinternet.unam.mx/>). La Universidad Nacional de Costa Rica por acuerdo rectoral lanza el programa de docencia a través de presencialidad remota asistida por medios tecnológicos

De manera más general se puede observar que las IES mexicanas de manera expedita, se han posicionado a favor de la continuidad de las labores académicas a distancia. De 41 IES enlistadas por la ANUIES en el sitio de acciones de contingencia y continuidad de

las universidades (<https://recursosdigitales.anui.es.mx/acciones-de-contingencia-y-continuidad-de-las-universidades/>) se puede acceder a 28 sitios de información institucional sobre el COVID19; a 5 más en los que se promueven recursos digitales para sus comunidades académicas; 5 a sus plataformas virtuales de enseñanza aprendizaje y a 11 planes de contingencia.

En temas específicos de las facultades, otras acciones claras de IES como UNAM, UAM, BUAP, UAS, UADY, UABC y UV muestran la preocupación por sus estudiantes de programas del área de Ciencias de la Salud a los que se les ha exhortado a dejar de prestar servicio social, estancias o prácticas en hospitales. Finalmente, por noticias de Italia y Estados Unidos, se pueden inferir algunas posturas de autoridades educativas que busquen la promoción automática de los estudiantes para salvar el ciclo escolar.

Las medidas de continuidad en las instituciones educativas se han implementado de manera transversal, sin distinción y salvedad aun cuando las comunidades son diversas tanto en su grado de acceso a dispositivos digitales adecuados para la realización de tareas académicas como en apropiación tecnológica.

Las medidas institucionales deben instalarse de manera solidaria, escalonada y con miras a la inclusión, considerando que el plan de contingencia no se ha aplicado hasta que todos los miembros pueden seguirlo con claridad y sin complicaciones.

Hacia la universidad aumentada

Dirigir el rumbo de la institución en materia tecnológica no es tarea sencilla, pero mantenerla inerte o en retroceso es equívoco.

Las Instituciones de Educación Superior, adoptaron tecnología digital de escritorio masivamente hace 20 años, experimentaron con el *e-learning* hace 15 y conectaron a Internet prácticamente a todos los miembros de su comunidad hace 10, y desde entonces los avances tecnológicos institucionales han sido moderados y el rumbo incierto.

La dirección del desarrollo tecnológico de las IES se puede proyectar y escalonar, considerando que un nivel se ha cumplido solamente cuando todos los miembros de la comunidad académica lo han alcanzado.

El rumbo tecnológico de las IES contempla cinco niveles progresivos que consideran el cumplimiento universal del nivel que lo antecede. Los niveles son los siguientes:

- Nivel 1. Universidad conectada
- Nivel 2. Universidad digital
- Nivel 3. Universidad asincrónica
- Nivel 4. Universidad híbrida
- Nivel 5. Universidad aumentada

El nivel 1. Universidad conectada alude a una institución con conectividad e infraestructura tecnológica suficiente para el desarrollo de sistemas para la gestión escolar, de información y de acceso a recursos digitales. En este nivel la IES debe resolver cuestiones sobre el uso de la plataforma de aprendizaje distribuido y del licenciamiento de software para la comunicación y para el procesamiento de información.

El nivel 2. Universidad digital, considera que el nivel anterior se ha cumplido y que el uso de software es especializado, diverso y característico de las comunidades académicas. La universidad digital es una IES que ha trascendido el uso de software de oficina como estándar de saber comunicación.

El nivel 3. Universidad Asíncrona, aplica en IES públicas que no recurren al entorno virtual como modalidad educativa imperante, que ven a la presencialidad como eje rector en su modelo de docencia y que la figura de profesor en la virtualidad no está definida en el contrato colectivo del personal académico. Este nivel, superado de facto por IES con orientación virtual por definición o de financiamiento privado, considera que la comunidad académica tiene acceso a una plataforma virtual de enseñanza aprendizaje estable, que los docentes son capaces de diseñar y atender cursos en entornos digitales de acuerdo con la carga de horas por semanales estipuladas en su contrato; y que los estudiantes pueden interactuar con el profesor a través de la plataforma con independencia de un tiempo y espacio estipulados y bajo su propio ritmo de estudio.

El nivel 4. Universidad Híbrida, opera en la multimodalidad. Las clases se pueden dar tanto de forma presencial como virtual de manera asincrónica o sincrónica. La inclusión en el currículo sea de manera formal o informal, de recursos complementarios como Cursos Abiertos Masivos y en línea o MOOC por sus siglas en inglés, diplomados, carga académica de organizaciones distintas a la institución de adscripción, certificaciones o insignias es un distintivo. En este nivel la docencia sincrónica, el uso de compartido de pantallas, la simulación y la automatización de la evaluación son comunes.

El nivel 5. Universidad aumentada, considera una IES con acceso a la información fluido, canales de comunicación estables, uso experto de software disciplinario, infraestructura tecnológica amplia y segura, profesores hábiles en temas de diseño instruccional, producción de recursos educativos, procuración de cursos en línea y atención a estudiantes, quienes por su parte poseen un capital tecnológico que los caracteriza como universitarios y los diferencia de quienes no lo son. En este nivel, por ahora se menciona el uso de técnicas de inteligencia artificial, *bigdata*, analítica del aprendizaje,

realidad virtual, o realidad aumentada como epítome del horizonte tecnológico por alcanzar. La noción de Universidad aumentada juega con las ideas de realidad aumentada como una tecnología carismática para el aula y el término de aumentado para remitir a una universidad más estable, grande y robusta.

La UV está en condiciones de ubicarse en el nivel 3 del horizonte tecnológico propuesto como una Universidad Asincrónica. Cuenta con una plataforma de aprendizaje distribuido propia, y un amplio sector de la plantilla docente con conocimientos y experiencia sobre educación virtual. Sentando bases y lineamientos institucionales en este periodo de contingencia y de una necesidad inminente de interpolar la docencia de lo presencial a lo virtual se puede allanar el camino para dirigir el rumbo tecnológico de la institución hacia un horizonte tecnológico innovador, competitivo y avanzado.

La UV ante la contingencia

Alineada con la instauración de la Jornada Nacional de Sana Distancia y de las disposiciones de contingencia previas, la UV suspendió las actividades académicas presenciales en la fecha indicada y publicó un plan de contingencia con información sobre el COVID19, las actividades académicas, escolares recursos digitales y servicios de atención.

La reacción de la comunidad universitaria fue oportuna. El lanzamiento del portal La agencia de noticias universitaria dio cobertura a la voz de algunos profesores de la comunidad para generar información sobre la situación de emergencia en la universidad. Profesores de distintas dependencias compartieron recursos para dar certidumbre a sus compañeros sobre el desarrollo de actividades académicas por conducir y el empleo de herramientas digitales. Otros académicos ofertaron seminarios en vivo, hicieron presentaciones de libros y conferencias para públicos cerrados y

abiertos. Grupos musicales y teatrales han hecho transmisiones de material de archivo o inclusive de presentaciones en vivo. Por su parte la Dirección General de Tecnologías de la Información agregó al portal de MiUV cuadros o *tiles* de acceso al registro de actividades académicas durante la contingencia o la descarga del talón del cheque de pago. La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa organizó una oferta pertinente para la formación pedagógica de académicos en modalidad virtual. Las iniciativas de la comunidad académica ante la adversidad han sido considerables en número, bienintencionadas e importantes, empero fuera de un marco institucional mayor.

Al detallar un plan institucional, explicitar sus lineamientos y publicar su visión, las políticas institucionales orientan, los esfuerzos de las direcciones generales contribuyen y los de los individuos suman todos alineados a un fin común.

La UV tiene la oportunidad de posicionarse como una IES pública Mexicana con una visión disruptiva, pero clara sobre como capitalizar la situación que nos aqueja y mover a una comunidad de miles de profesores, estudiantes y personal administrativo a un terreno común: la universidad asincrónica.

La Universidad Veracruzana Asincrónica

Las instituciones educativas cuentan con un establecimiento escolar en el que convergen de manera presencial y cotidianamente los miembros de su comunidad con el objetivo principal de facilitar el aprendizaje, sin embargo, las IES no están contenidas por sus edificios, facultades, o *campi*. La IES exceden sus confines físicos. Cuando la comunidad académica sale a las calles a marchar por una causa; cuando estudiantes o profesores participan en concursos, gestas deportivas, conferencias en otras

instituciones, durante una huelga, un paro de labores o una suspensión por razones sanitarias, la presencia de la IES se amplía hasta donde están sus integrantes.

La UV ha tratado de instalar un enfoque multimodal en la enseñanza de la institución desde hace más de 10 años. Con la revolución educativa iniciada en la institución al instalar transversalmente el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF); la continuidad de innovar en las modalidades educativas y los recursos de aprendizaje quedó pendiente.

El proyecto institucional de multimodalidad educativa en la UV desde su concepción buscaba vincular la enseñanza presencial con la virtual y la abierta sin llegar a ser la cuarta modalidad educativa de la UV. El proyecto concebía una comunidad en red conectada por el uso integral de las tecnologías de información y de la comunicación (TIC). La universidad bajo este enfoque es un espacio con oferta educativa diversa en temas y modalidades educativas que promueve la movilidad estudiantil entre programas educativos. Pero la instalación de la multimodalidad no solo debe sortear retos de cambio de la cultura institucional, recursos humanos, recursos financieros o evaluación de los aprendizajes, la multimodalidad educativa, u otros proyectos que combinen las modalidades educativas deben iniciar por sentar las bases de operación.

Sin modelos educativos híbridos y con brechas de acceso, uso y apropiación tecnológica, que dividen profundamente a las comunidades académicas de las IES públicas, el gobierno federal ordenó la suspensión de las actividades presenciales a partir del 23 de marzo de 2020. Las Instituciones de Educación Superior (IES) urgieron a sus académicos a mudar su docencia al contexto digital. Sin problema, los profesores con más experiencia en temas de educación virtual diversificaron los canales de comunicación para poder mantenerse en contacto con su comunidad a través de medios oficiales como el correo electrónico institucional o a través de otros canales de comunicación de

índole personal como las redes socio digitales y los mensajeros instantáneos de los estudiantes.

Al frecuente uso de la videoconferencia de escritorio, útil para generar un sentido de cercanía, acoplamiento, continuidad y acompañamiento individual y grupal, se le suma el empleo fluido, eficiente y cotidiano de la plataforma institucional de aprendizaje distribuido o inclusive de otras, para esbozar una forma natural para la conversión de una modalidad presencial a una virtual.

Esta serie de acciones encaminadas a la procuración del flujo de comunicación entre estudiantes y profesores, sin duda facilita el tránsito de la interacción áulica a la de bolsillo siempre y cuando todas sus partes cuenten con un dispositivo digital portátil con acceso a Internet.

Sin embargo, en las instituciones de educación pública, ni todos los estudiantes tienen acceso ilimitado a Internet ni todos los profesores han sido habilitados pedagógica y tecnológicamente para una modalidad virtual. Los grupos en donde convergen estos dos tipos de actores están formados por individuos con grados distintos de conectividad, disposición de recursos informáticos y afinidades tecnológicas dispares.

En este periodo de confinamiento en particular y en su operación cotidiana en lo general, las IES deben garantizar que profesores y estudiantes en su totalidad accedan, de manera universal, a recursos de enseñanza-aprendizaje y a la infraestructura física, tecnológica y de conectividad necesarias para poder celebrar un acto educativo de calidad.

Para garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan ser partícipes de las actividades académicas a distancia se requiere de un enfoque disruptivo, moderado y sensible al contexto: la universidad asincrónica.

Disruptivo porque aun cuando la tendencia para la continuidad es la sincronía y videoconferencia de escritorio, esta propuesta sugiere un camino distinto al del flujo generalizado de las acciones institucionales.

Moderado porque es la conexión semanal la que preservará un flujo de comunicación de largo aliento entre los grupos.

Sensible al contexto porque se parte de la idea de que no todos los miembros de la comunidad están plenamente conectados ni habilitados para el diseño y procuración de cursos en línea.

La noción de universidad asincrónica que se busca instalar como base del plan institucional de contingencia, tiene dos consideraciones para su definición: las consideraciones para la habilitación tecnológica y pedagógica de los docentes en entornos virtuales de aprendizaje; y las condiciones operativas para la ejecución de la propuesta.

Habilitación tecnológica y pedagógica del profesor universitario en temas de educación virtual

Para el diseño instruccional y la creación de entornos virtuales de aprendizaje la institución debe garantizar que todos los docentes parten de un mismo punto. No es justo para ningún miembro de la comunidad estar en desventaja debido a deficiencias en los métodos o recursos de acceso a los entornos virtuales o a falta de experiencia en temas de enseñanza o aprendizaje en una modalidad distinta a la presencial.

Es democráticamente necesario que todos los docentes de la institución tengan los saberes digitales requeridos para la operación de sistemas y plataformas de enseñanza y los conocimientos propios de la docencia virtual.

Es deseable la instalación de redes de apoyo y la conformación de una comunidad de práctica que genere un sentido de pertenencia, de solidaridad y de guía. Los cursos de habilitación tecnológica y MOOC creados y disponibles dentro o fuera de la UV forman parte importante del plan de acción.

También es indispensable contar con soportes para la virtualización de la docencia, el uso de tecnologías habilitadoras y sistemas de información, para que la preocupación de los docentes sea, principalmente, la impartición de su tema y no el uso de la tecnología digital.

Condiciones operativas para la ejecución de la propuesta

La filosofía detrás de la propuesta tiene tres nociones fundantes. La autonomía digital, los universitarios digitales y la virtualidad real.

La autonomía digital se alcanza cuando la institución es dueña de la tecnología que utiliza, sea porque es de licenciamiento libre y abierto o porque fue desarrollada por la institución. El uso de información, contenido digital y software de licenciamiento privativo debe evitarse para reducir clientelismo por parte de la comunidad académica y dependencia tecnológica de empresas comerciales. El uso de licencias flexibles, cultura abierta y software libre debe favorecerse.

Por universitarios digitales se entiende a los profesores y estudiantes que interactúan a través de plataformas educativas, correo electrónico, mensajeros instantáneos u otros medios tecnológicos para la interacción. Son universitarios porque procuran un campo del conocimiento, se adscriben a una disciplina académica y reconocen valores sociales importantes como la empatía, la solidaridad y la tolerancia.

Se trata de un grupo de personas que logran conectarse a Internet a través de medios personales e institucionales, que son competentes en el manejo general, específico y

para la enseñanza-aprendizaje de las TIC. Finalmente, los universitarios digitales son resilientes porque afrontan situaciones adversas, superan retos y aceptan desafíos.

En este contexto, la virtualidad real, retoma su planteamiento teórico para reconocer que hay una distancia que se acorta y un tiempo atemporal que se hace coincidir para unir –y separar al mismo tiempo– a los universitarios, y mantenerlos comunicados e informados en torno a una asignatura.

La realidad educativa de la virtualidad que viven estudiantes y profesores debe ser conmensurable. Se deben usar eficazmente los medios de comunicación y las plataformas educativas, para promover la ejecución de acciones educativas concretas y eficientes que deriven en productos de aprendizaje de valor.

Acciones para implementar la propuesta

Comunidades de práctica

El paso de la docencia presencial a la docencia virtual no es trivial ni automático. Se requieren de lineamientos institucionales y de comunidades de acompañamiento para lograr una implementación educativa efectiva, estable y justa.

La situación que nos aqueja no tiene precedentes. No se pueden ignorar la necesidad de la continuidad y el sentido de urgencia en las instituciones educativas. Tampoco se debe desaprovechar la estabilidad de la tecnología que se utiliza en la institución ni el conocimiento y la experiencia acumulada por sus académicos.

Datos de la DGTI correspondientes al periodo escolar febrero - julio de 2019 sobre el uso de Eminus, la plataforma institucional de aprendizaje distribuido, muestran que cerca del 58% de los más de 15mil cursos ofrecidos durante ese periodo registraron algún tipo de actividad en el espacio virtual asociado al curso. El uso institucional de Eminus es

amplio. Un sector importante de la plantilla docente de la UV lo utiliza como complemento de su docencia presencial. Los usos docentes con la plataforma son varios, hay quienes la emplean como un canal institucional de comunicación con estudiantes; otros como repositorio de los materiales del curso y otros más como una ampliación virtual del entorno áulico.

La experiencia de los profesores acumulada a lo largo de tres lustros es un activo para la institución y en situaciones como ésta puede emplearse para distribuir la carga institucional de habilitación tecnológica y pedagógica de profesores; para transferir conocimiento por parte de los pares más avanzados; para ampliar la atención y el acompañamiento de los profesores noveles en temas de educación virtual en los procesos de creación y atención de cursos en línea; y para la conformación de comunidades de práctica.

Soporte para la virtualización de la docencia

A cada modalidad educativa corresponde una cultura académica sensible al contexto. Replicar, para la virtualidad, prácticas y estrategias de enseñanza que son efectivas de forma presencial, no implica su éxito al prescindir de la coincidencia geográfica y temporal de los actores educativos.

El tiempo que se requiere para preparar una clase o para retroalimentar a los estudiantes es distinto en ambas modalidades educativas, como también lo es, el tipo de actividades de enseñanza, la atención de los estudiantes al discurso docente o la mediación pedagógica.

Para continuar con actividades de docencia en una modalidad no presencial se requieren lineamientos y posturas que sirvan para orientar el quehacer académico institucional, precisar las características mínimas de conectividad y de infraestructura

tecnológica y definir la dirección de la habilitación didáctica y tecnológica de los docentes.

Palabras finales

El problema generado por el COVID19 es pasajero y como institución estamos respondiendo conforme a lo esperado. La integridad de la comunidad ha sido siempre la prioridad. El tiempo que los universitarios estamos alejados del establecimiento escolar, pasará y eventualmente regresaremos a una nueva normalidad. Si al regreso, logramos haber sembrado una semilla de cambio y afinado el rumbo tecnológico de la institución para el horizonte del 2030 habremos convertido la adversidad en una oportunidad, instalando y superando en el corto plazo una universidad asincrónica, transitado por una universidad híbrida e instalado una universidad aumentada innovadora, competitiva y avanzada.

Que el regreso a los espacios físicos de la UV sea como una comunidad académica fortalecida.